



**GOBIERNO REGIONAL APURÍMAC
PRO DESARROLLO APURÍMAC
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"**



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAPAIRIHUA
ACTA DE APERTURA Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 001-2023-MDT/CS
(PRIMERA CONVOCATORIA)**

En la ciudad de Abancay, de fecha **09 de junio del 2023**, siendo las **16:00 hrs**, en la oficina de Abastecimientos de la Municipalidad Distrital de Tapairihua, se constituye el Comité de Selección Encargado de Conducir el Procedimiento de Selección **"ADQUISICION DE PRODUCTOS PARA EL PROGRAMA DE VASO DE LECHE (PVL) DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAPAIRIHUA"** mediante la **RESOLUCION DE ALCALDIA N° 054-2023-MDT-AL**, de fecha 06 de junio del 2023, conformados por la C.P. **SARITA EVELIN MONTES PEREZ** como **PRESIDENTE TITULAR**, el C.P.C. **PAUL JESUS HUACHACA SERRANO** como **PRIMER MIEMBRO TITULAR** y el BACH. ING. **CLINTON PEREZ SERRANO** como **SEGUNDO MIEMBRO TITULAR**, encargados de la Organización, preparación, Conducción y Realización del presente Procedimiento de Selección, **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 001-2023-MDT/CS**, -I para la **CONTRATACIÓN DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA NACIONAL VASO DE LECHE (PVL)**. A fin de efectuar la admisión, evaluación, calificación y Otorgamiento de la Buena Pro.

La admisión, evaluación, calificación y otorgamiento de la Buena Pro, se procede en estricto cumplimiento de la Ley de Contrataciones del Estado vigente, el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado vigente y las Bases Integradas del Procedimiento de Selección.

A fin de dar inicio al acto programado.

I. REGISTRO DE PARTICIPANTES:

En cumplimiento al Artículo N°55 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, y de acuerdo al cronograma establecido a través de la plataforma SEACE, se procedió a verificar la relación de postores registrados electrónicamente encontrándose en forma válida los siguientes participantes:

Seguimiento

Nro.	Tipo postor	RUC/Código	Nombre y Razón Social	Fecha de inscripción al procedimiento	Estado	Acreditación	Fecha de caducidad	Identificación	Acciones
1	Proveedor con RUC	10410054910	VELARDE CAMARRA HECTOR EFRAIN	07/06/2023	Válida		07/06/2023	10410054910	
2	Proveedor con RUC	20401286567	CORPORACION NUTRIANDINA SOCIEDAD COMERCIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - CORP. NUTRIANDINA S.R.L.	01/06/2023	Válida		02/06/2023	20401286567	
3	Proveedor con RUC	20602777279	POTREIROO S.A.C.	03/06/2023	Válida		02/06/2023	20602777279	

2 registros encontrados. Mostrar 3 registros de 1 a 3. Página 1/1.

2. PRESENTACIÓN DE OFERTAS ELECTRÓNICAS:

Acto seguido, en conformidad al Artículo 73 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado se da a conocer la presentación de ofertas de forma electrónica a través del SEACE, los cuales son descargadas de acuerdo al siguiente detalle:

Seguimiento

Nro.	RUC/Código	Nombre y Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Identificación de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Acciones
1	20601286567	CORPORACION NUTRIANDINA SOCIEDAD COMERCIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - CORP. NUTRIANDINA S.R.L.	08/06/2023	18:43:48	20601286567	08/06/2023	20:45:57	Enviado	Válida	
2	20602777279	POTREIROO S.A.C.	08/06/2023	18:23:12	20602777279	08/06/2023	18:31:49	Enviado	Válida	

2 registros encontrados. Mostrar 2 registros de 1 a 2. Página 1/1.

Presentación de ofertas/expressión de interés

Entidad convocante: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAPAIRIHUA
 Nomenclatura: AS-SM-1-2023-MDT-1
 Nro. de convocatoria: 1
 Objeto de contratación: Bien
 Descripción del objeto: ADQUISICION DE PRODUCTOS PARA EL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE (PVL) DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAPAIRIHUA

Nro. ítem	Descripción del ítem				
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación	
1	ADQUISICION DE PRODUCTOS PARA EL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE (PVL) DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAPAIRIHUA, AÑO FISCAL 2023				
20602777279	POTREIROO S.A.C.	08/06/2023	18:31:49	Electronico	
20601286567	CORPORACION NUTRIANDINA SOCIEDAD COMERCIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - CORP. NUTRIANDINA S.R.L.	08/06/2023	20:45:57	Electronico	



**GOBIERNO REGIONAL APURÍMAC
PRO DESARROLLO APURÍMAC**
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	LITERAL A) DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR ANEXO N°01	LITERAL B) DOCUMENTO QUE ACREDITA LA REPRESENTACIÓN DE QUIEN SUSCRIBE LA OFERTA	LITERAL C) DECLARACIÓN JURADA DE ACUERDO AL LITERAL b) DEL ART. 52 DEL REGLAMENTO ANEXO N°02	LITERAL D) DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN EL CAPÍTULO III DE LA PRESENTE SECCIÓN ANEXO N°03	LITERAL F) DECLARACIÓN JURADA DE PLAZO DE ENTREGA. ANEXO N°04	LITERAL G) PROMESA DE CONSORCIO DE SER EL CASO. ANEXO N°05	LITERAL H) EL PRECIO DE LA OFERTA EN SOLES. ANEXO N°06	ESTADO
1 POTREROO S.A.C., CON RUC N° 20602777279	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO CORRESPONDE	SI CUMPLE	ADMITIDA
2 CORP. NUTRIANDINA S.R.L., CON RUC N° 20601598567	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO CORRESPONDE	SI CUMPLE	ADMITIDA

3. FACTORES DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS:

El comité de selección de acuerdo al artículo 51 Y 74 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, procede con la evaluación de las ofertas de los postores admitidos y se determina el siguiente orden de prelación. La evaluación se realiza sobre la base de 100 puntos.

a. **EVALUACIÓN ECONÓMICA (Puntaje: 100 Puntos)**

Conforme a lo establecido en las bases y de acuerdo al artículo 74 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, numeral 74.2, se le otorga el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y se otorga a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, por ser el PRECIO el único factor de evaluación; y se determina el siguiente orden de prelación.

FACTORES DE EVALUACIÓN							
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PRECIO OFERTADO	PRECIO	TOTAL PUNTOS	BONIFICACIÓN 5% REMYPE	TOTAL PUNTAJE	ORDEN DE PRELACIÓN
			(MAX. 100 PUNTOS)				
1	CORP. NUTRIANDINA S.R.L., CON RUC N° 20601598567	S/69,275.90	100.00	100.00	5.00	105.00	PRIMERO
2	POTREROO S.A.C., CON RUC N° 20602777279	S/69,276.00	99.99	99.99	5.00	104.99	SEGUNDO

La asignación de la bonificación se procedió atendiendo a la solicitud, la revisión del registro Nacional de Proveedores y la Verificación de la Pagina Web del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo en la Sección consulta de empresas acreditadas en el REMYPE.

b. **REQUISITOS DE CALIFICACIÓN:**

A continuación de conformidad con el numeral 75.1 y 75.2 artículo 75 Calificación, del Reglamento de la Ley de Contrataciones y sus modificatorias, se procede con la verificación de los requisitos de calificación previstos en la sección de las bases, del postor que cumpla con los requisitos de calificación especificados en las bases. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada especificadas en las bases, llegando al siguiente resultado:

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		
N.º	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	B) EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD Equivalente. a S/ 207,828.00 ó S/ 17,319.00 para MYPE
1	POTREROO S.A.C., CON RUC N° 20602777279	SI CUMPLE
2	CORP. NUTRIANDINA S.R.L., CON RUC N° 20601598567	SI CUMPLE



**GOBIERNO REGIONAL APURÍMAC
PRO DESARROLLO APURÍMAC
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"**



4. ORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

Acto seguido de acuerdo con los resultados del cuadro de Evaluación, Calificación, en conformidad al Artículo 74 y 75 del Reglamento, el comité de selección Otorga la buena pro, al postor que se detalla en el cuadro siguiente:

NOMBRE O RAZON SOCIAL:	POTREROO S.A.C.	RUC:	20602777279
Representante Legal:	AIVAR DURAND HERNAN	DNI:	80033516
Domicilio Legal:	JR. APURIMAC NRO. 310 (DETRAS DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA) APURIMAC - ABANCAY - ABANCAY		
Plazo de Entrega:	10 DIAS CALENDARIOS CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE LA SUSCRIPCION DE CONTRATO Y SEGÚN CRONOGRAMA DE ENTREGA.		
Monto Ofertado:	S/ 69,275.90 (SESENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO CON 90/100 SOLES		

Finalmente:

Siendo las 17:00 Horas del mismo día, Mes y Año se da por culminada la reunión firmada por los Integrantes del comité de Selección, suscribiendo la presente acta luego de ser leída y aprobada, para su publicación de los resultados del presente procedimiento de selección

El resultado del presente Proceso de Selección será publicado a través del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE, el mismo que se entenderá notificado el mismo día de su publicación de conformidad a lo establecido en el Artículo 63º del Reglamento de la Ley 30225 - Ley de Contrataciones del Estado vigente.

C.P. SARITA EVELIN MONTES PEREZ
DNI° 48940413
PRESIDENTE TITULAR

C.P.C. PAUL JESUS HUACHACA SERRANO
DNI° 72897679
PRIMER MIEMBRO TITULAR

BACH. ING. CLINTON PEREZ SERRANO
DNI° 71720923
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR